



GESTIÓN PAS 2015-2019

El equipo de trabajo que constituye esta Sección Sindical, obtuvo la confianza y el apoyo de la mayoría de los afiliados/as de UGT para iniciar una nueva andadura, para trabajar y afrontar los difíciles retos que tenemos por delante.

Son varios los frentes en los que este equipo de trabajo ha tenido que dedicar su labor y esfuerzo de forma paralela, todos de vital importancia para los intereses de los trabajadores de la Universidad de Zaragoza.

Nos marcamos objetivos a corto plazo, pero también a medio y largo plazo, con la esperanza de poder seguir teniendo vuestra confianza. Es por ello, que todos/as los componentes de esta sección nos hemos estado formando en todas aquellas materias sindicales que nos aporten un conocimiento sindical-laboral adecuado a los compromisos adquiridos con toda la afiliación. Lo cual se debe seguir haciendo en la medida de que el resto de obligaciones nos lo permitan.

En este curso hemos recuperado y constantemente se ha ido fomentando y completando con información puntual nuestra propia página web, para que con los medios de los que disponemos hoy en día todos los trabajadores tengan una información veraz y objetiva. Además hemos mandado puntualmente informaciones de todos los hechos relevantes (comunicados estatales, correos electrónicos sobre cuestiones puntuales, resúmenes de cada mesa de PAS, ...)

Formamos parte de un Sindicato de Clase, que se fundamenta en organizarse como una fuerza real para organizar a los trabajadores/as, luchar por sus reivindicaciones y defender sus intereses. Fuimos y seguimos siendo una voz crítica con muchos aspectos con lo que no estamos de acuerdo con el afán de mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras a los que representamos, porque en muchas ocasiones nos hemos encontrado con trabas e impedimentos para poder defender incluso los derechos más básicos del trabajador, como por ejemplo ha sido el caso del Campus de Teruel denunciando, una vez más, los incumplimientos del Equipo de Gobierno con este Campus y con sus trabajadores.

Nos hemos enfrentado a decisiones de un Equipo de Gobierno que cuentan con el rechazo de mayoritario de la comunidad universitaria como ha sido su Propuesta de Reestructuración Departamental. Manifestamos nuestra posición contraria la modificación de la RPT que conllevaría esta medida, planteábamos toda una serie de dudas que nos suscitaba dicho hecho y propusimos nuestras reivindicaciones. Todo lo puedes ver en una [carta abierta](#) que enviamos al Rector y de la que no obtuvimos respuesta alguna.

En lo que se refiere a la [Mesa de PAS](#), en todas hemos llevado nuestras propuestas y preguntas, argumentándolas con criterios claros y razonados:

- Implementación Fase 1 RPT del 2014 (problemas de interpretación, distorsiones, cambios, desajustes....)
- Implantación grupo profesional B. Desde la entrada en vigor del EBEP en donde se recoge este grupo profesional estamos reclamando se implante en la UZ, como una forma para todos C1 quieran progresar en su carrera.
- Nueva Normativa de listas de espera, estudiamos e incorporamos a la propuesta algunos aspectos nuestros como la creación de listas de espera diferenciadas para jornadas a tiempo parcial, además se aumenta el tiempo de respuesta para responder al aviso de la UZ hasta las 14 horas del día siguiente al llamamiento (la propuesta era de solamente 5 horas), en la composición de las Comisiones de Valoración se tendrá que incluirse al menos dos personas de la misma escala y especialidad. Finalmente apoyamos el texto de la propuesta después de meses de negociación.
- Concurso de traslados y méritos (convocatorias, eliminación de la memoria para niveles básicos , denuncia de los desajustes en varias convocatorias entre las que destacan las convocatorias de Encargados de Taller y Jefes de sala, a las que hemos interpuesto Recurso de Reposición)
- Ofertas de Empleo Público para el 2018 : Inclusión del PAS Universitario dentro del proceso de Estabilización del Empleo firmado por UGT, Petición del 100% de las vacantes bajo el principio general de usar dicha tasa en plazas que no sean susceptibles de sacar a promoción interna, seguimiento de las misma (en estos momento después de aprobarse los PGE hemos solicitado a Gerencia que abra una negociación para ampliar la Oferta parcial que nos presentó en el mes de mayo)
- Carrera profesional: en todas las mesas seguimos solicitando la continuación de la [carrera profesional](#) de los años 2015, 2016 y 2017, así como la actualización de los importes de los [tramos](#). Además pedimos que se haga extensivo el derecho de participación a todo el PAS interino o temporal (ya hay sentencias favorables para ello)
- Convocatorias procesos selectivos. Defendimos que en los concursos-oposición a turno libre el porcentaje fuese de 60% de oposición y 40% concurso, (finalmente quedó en 70%-30%) y que el número de "aprobados" en la fase de oposición fuese el triple que el nº de plazas.
- Jubilación Parcial del PAS Funcionario perteneciente al régimen de la Seguridad Social, esta cuestión la estamos demandando desde hace muchos años, y seguimos...)
- Promoción Interna. Solicitamos el 100 % de las vacantes, el pasado mes de abril Gerencia presentó una propuesta, la ejecución será en tres años. Solicitamos que se incluyan procesos de movilidad horizontal, además de la vertical, consigiéndose únicamente el compromiso de efectuar promociones

verticales cruzadas (de C2 de una escala a C1 de otra por ejemplo) dejando en el aire la lógica movilidad horizontal entre escalas (de C2 de servicios a C2 de administración por ejemplo). En la siguiente Mesa de Pas se concretarán todos los aspectos de esta propuesta de promoción.

- RPT. Hemos pedido la armonización de los puestos con sus funciones y complemento específico. Respecto a la RPT de investigación la hemos estado demandando desde hace muchos años, parece ser que ahora se empieza a hablar de ello.

En cuanto a la Mesa General de Negociación (MNUZ) hemos asistido a todas las reuniones de que han tenido lugar, pudiendo en todas ellas estar presente con la voz de todos los trabajadores de nuestra Universidad (PAS y PDI)

- Solicitamos el Abono 25% paga extra pendiente, en aplicación del Acuerdo Del
- Solicitamos la implementación de los Acuerdos Estatales y de la CCAA en la UZ ([modificación de retribuciones en situación de IT](#), aplicación de medidas en materia social y conciliación , procesos de estabilización de empleo, aplicación incrementos retributivos, y otras medidas encaminadas a recuperar derechos)
- Derechos sindicales, en julio se ha firmado un nuevo Pacto de Derechos y Garantías sindicales.
- Calendario académico curso 2018/2019

Desde instancias superiores de nuestro sindicato se ha alcanzado un Acuerdo de gran importancia para los trabajadores públicos.

❖ **Acuerdo de 9 de marzo de 2018 Sindicatos / Ministerio de Hacienda:**

➤ **Incremento salarial para los ejercicios 2018,2019 y 2020:**

En 2018 una parte fija del 1,75 % , en 2019 de un 2,25% y en 2020 del 2,5%
Hay que sumar a todos los ejercicios una parte variable en función de la evolución del PIB y de la aplicación de fondos adicionales que podrán variar entre un 0.20% y un 0.30%.

➤ **Oferta de Empleo Público**

La Tasa de reposición se establece en un 100% en sectores prioritarios entre los que se ha incluido al PAS de Universidad, además de las tasas adicionales permitidas que podrán ser el equivalente al 8% del resultado de la tasa de reposición.

➤ **Fondos Adicionales**

Proyectos de mejora, revisión complementos específicos, homologación complementos de destino, aportación fondos de Pensiones.

Nosotros hemos solicitado que estos fondos en la UZ se destinen a la carrera profesional del PAS y PDI.

- **Procesos de Estabilización**
Estabilizar el empleo temporal con la inclusión en las convocatorias de todas aquellas plazas que han estado ocupadas ininterrumpidamente los 3 años anteriores al 31 de diciembre de 2017.
- **Medidas en Materia de Jornada de trabajo y de conciliación.**
Solicitamos en este sentido la vuelta al Convenio –Pacto, con las 35 horas semanales reales.
- **Medidas en materia de incapacidad temporal.**
Solicitamos el 100 % de las retribuciones desde el primer día de la incapacidad.
- **Otras medidas tendentes a recuperar y ampliar derechos.**

La contribución de los sindicatos, en particular de la UGT, ha sido fundamental en llegar al Acuerdo alcanzado. UGT es el sindicato más representativo de las empleadas y empleados públicos en la Mesa General Estatal de las Administraciones Públicas.

No pretendemos ser triunfalistas, seguiremos trabajando e impulsando la negociación hasta hacer efectivas todas las reivindicaciones de los empleados públicos.

Y por último, la labor nuestra durante este curso ha culminado con la firma de un [Pacto de Derechos Sindicales](#) el pasado día 10 de julio que regula el ejercicio de la acción sindical en la UZ y que mejora el Acuerdo firmado en el año 2000. El mundo laboral está en constante cambio y la complejidad de la actividad sindical es ocasiones resulta ser extrema, también en la UZ. Los cambios ideológicos, económicos y sociales nos ha llevado a tener que estar en la “línea de fuego” a casi todas las horas. Nuestra labor en la UZ se ha convertido en primordial, la negociación es casi constante en todos los ámbitos Mesas Sectoriales y Mesa General, Comisión de Formación, Comité de Seguridad y Salud, y otros órganos de participación. Con este Pacto se ha conseguido el reconocimiento oficial de nuestra labor para poder asumir con recursos la encomienda que los trabajadores de la UZ nos hagan.

Los compromisos que adquirimos en nuestros programas electorales durante las elecciones sindicales pasadas, han sido conseguidos o trabajados, con la intensidad que merece un compromiso con los trabajadores y trabajadoras de nuestra universidad.